

**RESOLUCIÓN 188-2022**  
**EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**CONSIDERANDO:**

- Que** el artículo 178 inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador, así como el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial, disponen que el Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial;
- Que** el artículo 168 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *“La administración de justicia, en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus atribuciones, aplicará los siguientes principios: (...) 2. La Función Judicial gozará de autonomía administrativa, económica y financiera.”;*
- Que** el artículo 177 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. La ley determinará su estructura, funciones, atribuciones, competencias y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia.”;*
- Que** el artículo 40 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Servicio Público y el artículo 17 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, establecen la clasificación que pueden tener las y los servidores de la Función Judicial;
- Que** el artículo 43 del Código Orgánico de la Función Judicial, preceptúa: *“Quienes pertenecen a las carreras judicial, fiscal o de la defensoría pública se rigen por las normas que establecen este Código, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial y los reglamentos. / La Carrera Administrativa que comprende a todas las servidoras y servidores que colaboran con los diversos órganos de la Función Judicial y que no desempeñan funciones como jueces, fiscales o defensores públicos, están sujetos a este Código y subsidiariamente a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa. A estas servidoras y servidores les está prohibido, aún por delegación, ejecutar funciones de carácter jurisdiccional, o aquellas exclusivas de fiscales y defensores.”;*
- Que** el artículo 100 numerales 1 y 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, prescribe: *“Son deberes de las servidoras y servidores de la Función Judicial, según corresponda al puesto que desempeñen, los siguientes: 1. Cumplir, hacer cumplir y aplicar, dentro del ámbito de sus funciones, la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, las leyes y reglamentos generales; el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos y resoluciones del Pleno del Consejo de la Judicatura y de sus superiores jerárquicos; 2. Ejecutar personalmente las funciones de su puesto con honestidad, diligencia, celeridad, eficiencia, lealtad e imparcialidad (...).”;*
- Que** el artículo 264 numerales 1 y 10 del Código Orgánico de la Función Judicial, determina que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *“1. Nombrar (...) a las juezas y a los jueces y a las conjuetas y a los conjueces de la Corte Nacional de Justicia y de las Cortes Provinciales, juezas y jueces de primer nivel, (...) miembros de las direcciones regionales, y directores nacionales de las*

*unidades administrativas; y demás servidoras y servidores de la Función Judicial; (...) 10. Expedir (...) resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial; (...).”;*

**Que** con Resoluciones MDT-VSP-2015-002, de 28 de febrero de 2015 y MDT-VSP-2015-0670, de 28 de julio de 2015, el Ministerio del Trabajo aprobó la creación de 7.185 puestos para el Consejo de la Judicatura;

**Que** la Dirección Nacional de Talento Humano remitió a la Dirección General y a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica el Memorando circular CJ-DNTH-2022-0797-MC, de 1 de agosto de 2022, que contiene el informe favorable referente al: *“Otorgamiento de Nombramientos Provisionales al personal Jurisdiccional de varias provincias.”*, asimismo, adjuntó los Memorandos: DP23-2022-1908-M, DP06-2022-2287-M, DP10-2022-0528-MC y DP16-2022-2582-M, de 29 de julio de 2022, DP22-2022-2884-M, DP03-2022-2340-M, DP14-2022-2907-M, DP15-2022-1801-M, DP07-2022-2975-M y DP04-2022-2194-M, de 30 de julio de 2022, DP11-2022-2364-M, DP01-2022-4055-M, DP13-2022-3418-M y DP17-2022-2750-M, de 31 de julio de 2022 y DP09-2022-4703-M, de 1 de agosto de 2022, que contienen las certificaciones presupuestarias remitidas por las Direcciones Provinciales de Orellana, Cañar, Morona Santiago, Napo, El Oro, Loja, Carchi, Azuay, Manabí, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Imbabura, Pastaza y Guayas;

**Que** el Pleno del Consejo de la Judicatura conoció el Memorando CJ-DG-2022-5162-M, de 1 de agosto de 2022, suscrito por el Director General, quien remitió el Memorando circular CJ-DNTH-2022-0797-MC, de 1 de agosto de 2022, suscrito por la Dirección Nacional de Talento Humano; así como el Memorando CJ-DNJ-2022-1027-M, de 1 de agosto de 2022, de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que contiene el proyecto de resolución respectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales contenidas en el artículo 264 numerales 1 y 10 del Código Orgánico de la Función Judicial,

**RESUELVE:**

**OTORGAR NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES PARA SERVIDORES EN DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL**

**Artículo Único-** Otorgar nombramientos provisionales de conformidad con el siguiente detalle:

No.	PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO PROPUESTO	DEPENDENCIA	MODALIDAD
1	ORELLANA	TORRES CADENA WILMAN DANIEL	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	MORONA SANTIAGO	VELÍN RIVADENEIRA VERÓNICA FERNANDA	TÉCNICO OPERATIVO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
3	MORONA SANTIAGO	SIGUENZA JARAMILLO KLÉBER DANIELY	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

4	MORONA SANTIAGO	NAYAPI PUENCHI MESÍAS	TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
5	MORONA SANTIAGO	CÁRDENAS CÁRDENAS JENNY VIOLETA	NOTIFICADOR - CITADOR	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
6	MORONA SANTIAGO	MIJAS CHIQUIRIMA GREY MERCEDES	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
7	MORONA SANTIAGO	DELGADO JARA CARLA MICHELLE	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
8	AZUAY	VÁSQUEZ ESCANDÓN DIEGO FEDERICO	MÉDICO PERITO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
9	AZUAY	PERALTA PULLA WALTER LEONARDO	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
10	AZUAY	VIVAR BIMOS MARÍA CRISTINA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
11	AZUAY	CAMPI MACÍAS WELLINGTON DAVID	NOTIFICADOR - CITADOR	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
12	AZUAY	CHICAIZA JARA CHRISTIAN FABIÁN	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
13	EL ORO	ALAÑA SALDAÑA ALEXIS VIRGILIO	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
14	EL ORO	SÁNCHEZ SOTOMAYOR GINA ELIZABETH	SECRETARIO (A) RELATOR DE LA CORTE PROVINCIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
15	EL ORO	NÚÑEZ MONCADA DARWIN GERMÁN	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
16	LOJA	ASTUDILLO ROJAS MARTHA ISABEL	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
17	LOJA	SILVA MONTAÑO MÓNICA YADIRA	GESTOR DE ARCHIVO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
18	LOJA	VIRE QUEZADA ANDREA PAULINA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
19	LOJA	JIMÉNEZ HIDALGO NANCI SUSANA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
20	LOJA	RAMÍREZ GRANDA KAREN FERNANDA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
21	MANABÍ	URETA BAQUEZEA NOHELIA RADMILA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
22	MANABÍ	FERRÍN MOREIRA GLORIA ELIZABETH	MÉDICO PERITO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
23	MANABÍ	PIZA BRIONES DIANA LICETH	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
24	MANABÍ	MORALES MC MAHAN MANUEL ALEJANDRO	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

25	MANABÍ	MACÍAS FERNÁNDEZ PABLO FRANCISCO	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
26	PICHINCHA	RODRÍGUEZ BECERRA CARLOS EFRAÍN	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
27	PICHINCHA	MONROY ORDÓÑEZ GÉNESIS PAMELA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
28	PICHINCHA	OROZCO TELLO SHARON ESTEFANÍA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
29	PICHINCHA	CUEVA MATUTE GONZALO NICOLAS	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
30	PICHINCHA	CHIMBO CHIMBO ÉDGAR WILFRIDO	PSICÓLOGO PERITO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
31	PICHINCHA	GARCÍA VILLACRÉS SANTIAGO PAÚL	NOTIFICADOR - CITADOR	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
32	PICHINCHA	BARREZUETA SOLORZANO DIANA PATRICIA	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
33	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	CUMBICUS TIPAS MAYRA ALEJANDRA	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
34	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	TRIVIÑO MACÍAS NANCY VICTORIA	ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE UNIDAD JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
35	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	TORRES MOREIRA LUCILA DEL CARMEN	LIQUIDADOR - PAGADOR	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
36	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	VÉLEZ RUANO BORIS BAYARDO	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
37	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	MACAS PIZARRO LILIA INÉS	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
38	CHIMBORAZO	MONTENEGRO SALAZAR LISBETH CATHERINE	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
39	CARCHI	CASTRO YANDÚN CRISTIAN ENRIQUE	GESTOR DE ARCHIVO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
40	CARCHI	CHOQUICONDOR CAMACHO RAFAEL EVARISTO	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
41	CAÑAR	CALLE MALDONADO ZOILA BERTHA	TRABAJADOR SOCIAL PERITO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
42	CAÑAR	LÓPEZ CAÑIZARES LUCÍA ALEXANDRA	MÉDICO PERITO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

43	CAÑAR	PERALTA SUCUZHÑAY LUZ MARÍA	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
44	CAÑAR	VÁZQUEZ CLAVIJO ÁNGEL PATRICIO	NOTIFICADOR - CITADOR	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
45	NAPO	YÁNGUEZ PAREDES JÉSSICA ORIENTE	GESTOR DE ARCHIVO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
46	IMBABURA	ESPARZA ALVEAR PAULINA ALEXANDRA	GESTOR DE ARCHIVO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
47	IMBABURA	FARINANGO SANDOVAL JHONNY CALIXTO	TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
48	IMBABURA	MONTESDEOCA HERNÁNDEZ KARLA FERNANDA	TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
49	IMBABURA	PERUGACHI CABASCANGO KATHERINE JOHANNA	GESTOR DE ARCHIVO	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
50	IMBABURA	ROGEL ASANZA DENNIS RENE	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
51	PASTAZA	ILBAY GARCÍA JOSÉ ANDRÉS	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
52	GUAYAS	ALMEIDA DELGADO TARYN ZULEIKA	SECRETARIO (A) DE JUZGADOS Y UNIDADES JUDICIALES	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
53	GUAYAS	LONDOÑO VARELA VÍCTOR HUGO	AYUDANTE JUDICIAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

### DISPOSICIÓN GENERAL

**ÚNICA.-** Disponer a la Dirección Nacional de Talento Humano la notificación y a la Dirección General del Consejo de la Judicatura la posesión de las y los servidores judiciales constantes en el artículo único de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la ley, los reglamentos e instructivos previstos para el efecto.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

**ÚNICA.-** La notificación a los mencionados profesionales se la realizará una vez que el ingreso al sistema presupuestario de remuneraciones (SPRYN) se encuentre aprobado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

### DISPOSICIÓN FINAL

**ÚNICA.-** La ejecución de esta Resolución estará, en el ámbito de sus competencias, a cargo de la Dirección General, de la Dirección Nacional de Talento Humano y de las Direcciones Provinciales de Orellana, Cañar, Morona Santiago, Napo, El Oro, Loja, Carchi, Azuay, Manabí, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Imbabura, Pastaza y Guayas del Consejo de la Judicatura.

Notifíquese, publíquese en la página web y cúmplase.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a uno de agosto de dos mil veintidós.

Dr. Fausto Roberto Murillo Fierro  
**Presidente del Consejo de la Judicatura**

Mgs. Xavier Alberto Muñoz Intriago  
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

Dr. Juan José Morillo Velasco  
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

Dra. Ruth Maribel Barreno Velin  
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

**CERTIFICO:** que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución por unanimidad de los presentes, el uno de agosto de dos mil veintidós.

Abg. Andrea Natalia Bravo Granda  
**Secretaria General (E)**

PROCESADO POR:	FC
----------------	----